	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>		CÓDIGO: FO-DOC-09		
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 1	
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017		
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017		

Fecha	día	mes	Año
	02	02	2024

**En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007  
LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA  
REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I  II  PERIODO ACADÉMICO DE 2024:**

<b>MODALIDAD:</b>	de docencia		de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación	X	Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		Número horas semanales	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
1. Estudiante matriculado perteneciente al Semillero de investigación. 2. Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios. 3. Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6. 4. No haber sido sancionado disciplinariamente.	Semillero de Investigación Agroindustria y Desarrollo.	Dirección General de Investigaciones	6,25	A disponer del líder del semillero de investigación
1. Estudiante del Programa de Ingeniería de Sistemas de semestre superior a séptimo (7), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. 2. NO haber sido sancionado. 3. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Dirección General de Investigaciones	Dirección General de Investigaciones	6,25	A disponer de la dirección técnica de investigaciones.
1. Estudiante matriculado en semestre superior a séptimo (7), inscrito en un Semillero de Investigación, con capacidad de trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales. 2. NO haber sido sancionado. 3. Tener un promedio de carrera mínimo de 3.6.	Dirección General de Investigaciones	Dirección General de Investigaciones	6,25	A disponer de la dirección técnica de investigaciones.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	día	mes	año	Fechas de pruebas de selección	Fecha	día	mes	año
		06	02	2024			07	02	2024
LUGAR	Correo electrónico: <a href="mailto:dginvestigaciones@unillanos.edu.co">dginvestigaciones@unillanos.edu.co</a>				LUGAR	Centro de investigación y DGI			
HORARIO	Hasta las 4:00pm.				HORA	07 de febrero a partir de las 8:00am			

Publicación de resultados	Fecha	día	mes	año
		07	02	2024
LUGAR	Mediante correo institucional al Centro de Investigación			

**NOTA IMPORTANTE:** Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

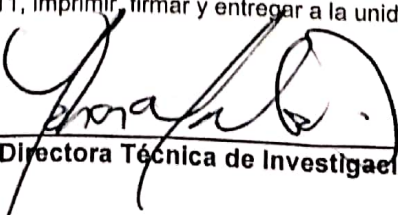
**BENEFICIOS: Artículo 9°:**

- Los estudiantes que realicen labores de monitoría en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, no genera ningún vínculo laboral entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoría o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

**PARÁGRAFO 1.-** El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

**PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:**

- Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.

  
 Firma Directora Técnica de Investigaciones